



Registro 24-160

Identificación

Institución

Museo de Artes Decorativas

Número de registro

24-160

Nº de inventario

24.83.160

Clasificación

Historia - Armas y Armamentos

Colección

Armas y Armamentos
Garcés Silva

Objeto

[Daga](#)

Dimensiones

Largo 32.5 cm

Técnica / Material

[Madera](#), [Terciopelo](#)
[Fundición](#) - [Plata](#)

Ubicación

En exhibición - Museo de Artes Decorativas - Sala 2

Descripción

Arma blanca de mano, compuesta de empuñadura, hoja y vaina. Empuñadura constituida por un pomo rematado por un botón de espiga de metal, mango de madera y un guardamano metálico que se extiende hasta unirse con el pomo. Hoja de doble filo con punta aguzada. Vaina metálica y textil rojo. Con decoración en bajorrelieve relieve de roleos vegetales e inscripciones. Arma de doble filo, cacha de madera pulida, vaina de terciopelo rojo con plata. la Hoja esta decorada con roleos vegetales, personajes y animales (león, ave y otro). Inscripciones en la hoja por ambos lados.

Estado de conservación

Bueno

Contexto

Área geográfica

Bolivia

Lugar de creación

Potosí, Alto Perú

Fecha de creación

1800

Historia de propiedad y uso

Objeto que formó parte de las colecciones de don Hernán Garcés Silva, que luego al legar por testamento al Estado chileno formó el Museo de Artes Decorativas Garcés Silva en el año 1981.

Historia del objeto

La daga (del latín vulgar *daca*) es un arma blanca de lámina aplanada y remate agudo. Es más larga que un puñal y más corta que una espada (dos tercios más corta). Suele poseer doble filo al menos hacia la punta y guarda para proteger el puño. Se la utilizaba como arma secundaria, complementando a la espada. También solían llevarlas las mujeres como protección. Las dagas más tempranas aparecen en el III milenio a. C., en la Edad del Bronce. Los materiales con los que se hacían eran huesos, marfil y sílex. Hay quien opina que el sax de los germanos no era más que una daga ancha, que al alargarla se convirtió en espada. De procedencia hispana es el pugio que adoptaron los romanos, ideal para atravesar las lorigas. Los testimonios más abundantes de dagas en la Edad Media se dan a fines del siglo XIII. Sus hojas podían ser lisas o acanaladas, como las que se han conservado en Tolosa y Zaragoza. La daga cinquedeada o de lengua de buey, cuya hoja iba en disminución desde la empuñadura hasta la punta, fue muy usada en Inglaterra. Hubo dagas también de tres y cuatro filos.

A mediados del siglo XV se le añadieron en la empuñadura dos recios gavilanes encorvados hacia abajo para aprisionar la hoja del adversario y poder en ocasiones romperla. Una variedad de esta daga fue la escocesa, con una anilla gruesa en el puño para afirmar en ella el pulgar. También es escocesa la daga larga o *dirk*.

En el siglo XIV se utilizó la daga *rondel*, de hoja redonda y muy aguda, que como el estilete era apropiada para traspasar la defensa de una cota de malla o armadura de escamas. Hacia el siglo XV y XVI, por influjo de Oriente, las llamadas dagas de orejas, que entraron en Europa a través de los nazaríes, tenían pequeños orificios destinados a impregnarse de sustancias tóxicas o venenos.

La daga se llevaba pendiendo del cinturón, a la derecha, o a la espalda, sobre los riñones algunas veces, para ocultarla. En los siglos XVI y XVII se usó con frecuencia en los duelos de armas dobles, en que se esgrimía con la mano izquierda mientras que la espada se manejaba con la derecha. El II concilio de Pisa prohibió el uso de las dagas que midiesen más de un palmo de longitud, y eso, unido a que las armas de fuego la iban relegando, hizo que la daga se fuese acortando hasta que se convirtió en un simple puñal o cuchillo.

En todos los casos, las dagas y los cuchillos son considerados armas secundarias o terciarias.

Gestión

Adquisición

Forma de ingreso

Legado

Procedencia

Hernán Garcés Silva

Fecha de ingreso

1981-06-18

Registradores

Patricia Roldán, 2000-10-30

Lorena Berríos M, 2008-12-30

Marianne Wacquez Wacquez, 2020-07-01

